



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00450 00
Proceso	Verbal
Demandante	Débora Patricia Puerta Álvarez
Demandada	Anderson Alberto Jaramillo Valencia y O
Decisión	Notificación por aviso

Se incorpora al expediente digital el aviso que la parte actora remitió al codemandado Anderson Alberto Jaramillo Valencia, realizado en debida forma de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso, y con constancia positiva de entrega; por lo anterior, este se considerará notificado de la demanda y sus anexos a partir del 21 de marzo del presente año, fecha desde la que comenzó a contar su término de traslado y ejecutoria.

Una vez venza este término se continuará entonces con la respectiva etapa procesal.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b447eaa1d4c3a137b5f9b514fd7de5f3bd37ad652ffa97b193537371f12ae6ea**

Documento generado en 17/04/2024 02:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>